Caleta Olivia, 4 de noviembre de 2026

A la Supervisora de Escuelas Técnicas Olivera, Julia

S/..... D

Asunto: Solicitud de intervención urgente ante la presencia de chinches en el establecimiento educativo EICO y pedido de continuidad pedagógica mediante modalidad virtual.

De nuestra mayor consideración:

Quienes suscribimos, en carácter de madres, padres y tutores de alumnos que concurren a la institución EICO N°1, nos dirigimos a usted a fin de manifestar nuestra profunda preocupación ante la reiterada presencia de insectos (chinches) dentro del establecimiento educativo, situación que nuevamente se ha hecho visible desde hace aproximadamente dos semanas y que está afectando directamente la salud y el bienestar de los estudiantes.

Es importante señalar que no se trata de un hecho aislado, ya que varios alumnos han sufrido picaduras durante su permanencia en la escuela, situación de la cual existen registros y testimonios que permiten dar cuenta de lo sucedido. Esta problemática genera una preocupación creciente entre las familias, especialmente por las posibles reacciones alérgicas, lesiones e infecciones derivadas de las picaduras, así como por los riesgos sanitarios asociados a la presencia de estos insectos.

Asimismo, nos preocupa la posibilidad de que los insectos sean transportados involuntariamente en la ropa, mochilas y pertenencias personales de los estudiantes hacia sus hogares, extendiendo el problema al ámbito familiar y generando nuevas situaciones de exposición.

Queremos dejar expresamente aclarado que nuestra preocupación no se limita únicamente a la salud de nuestros hijos, sino también a la de todo el personal docente, no docente y demás trabajadores que diariamente desarrollan sus tareas dentro del establecimiento. Consideramos que todas las personas que comparten ese espacio tienen derecho a trabajar y estudiar en condiciones sanitarias adecuadas y seguras.

Tenemos conocimiento de que desde la institución se habría realizado una fumigación. Sin embargo, la persistencia de los insectos y la continuidad de las picaduras evidencian que las medidas implementadas hasta el momento no han

resultado suficientes para resolver la problemática. Por lo tanto, consideramos indispensable que se realice una intervención sanitaria integral, con la correspondiente evaluación profesional, identificación de la plaga y aplicación de un tratamiento efectivo, verificando posteriormente que el establecimiento se encuentre en condiciones seguras para el desarrollo de las actividades escolares.

También nos genera gran preocupación que, pese a esta situación, los alumnos continúen asistiendo presencialmente y expuestos a las picaduras. En algunos casos, los estudiantes han tenido que retirarse del establecimiento como consecuencia de lo sucedido, perdiendo horas de clase y afectando su trayectoria escolar.

Entendemos y defendemos el derecho de nuestros hijos a recibir una educación continua, de calidad y sin interrupciones. Sin embargo, ese derecho debe garantizarse en condiciones que no pongan en riesgo su salud e integridad física. No consideramos justo que los estudiantes deban elegir entre asistir a clases y exponerse a posibles picaduras o resguardar su salud y perder contenidos, evaluaciones y oportunidades de aprendizaje.

Esta situación adquiere especial relevancia teniendo en cuenta que nos encontramos próximos a finalizar el ciclo lectivo. La pérdida de clases en esta instancia puede generar consecuencias pedagógicas importantes, dificultades para completar evaluaciones, falta de calificaciones y situaciones de riesgo académico, con la posibilidad de que los alumnos deban afrontar instancias de recuperación o incluso adeudar espacios curriculares por circunstancias ajenas a su voluntad.

Por todo lo expuesto, solicitamos formalmente:

La intervención urgente de Supervisión de Escuelas Técnicas para que se evalúe la situación sanitaria del establecimiento EICO N°1 y se arbitren los medios necesarios para su resolución.

La realización de un control y tratamiento integral de la plaga por personal especializado, con medidas efectivas y verificables que garanticen la eliminación de los insectos.

Que, hasta tanto se solucione definitivamente esta problemática y se certifique que las instalaciones reúnen condiciones sanitarias adecuadas, se contemple la implementación de la modalidad virtual o una alternativa no presencial para el dictado de clases.

Que se garantice la continuidad pedagógica de los estudiantes mediante el envío de actividades, contenidos, materiales y propuestas de evaluación, evitando que la situación sanitaria repercuta negativamente en sus trayectorias escolares.

Que se contemple especialmente la situación de aquellos alumnos que ya han sufrido picaduras o debieron retirarse del establecimiento, evitando que se vean perjudicados en su asistencia, calificaciones y evaluaciones.

Nuestro pedido no tiene como finalidad interrumpir el proceso educativo ni perjudicar el normal desarrollo del ciclo lectivo. Por el contrario, buscamos proteger la salud de nuestros hijos y de todas las personas que trabajan en la institución, sin que ello implique resignar el derecho de los estudiantes a aprender y finalizar el año escolar en condiciones de igualdad.

Consideramos que la salud y la educación son derechos que deben garantizarse conjuntamente. La asistencia presencial no puede imponerse cuando existen condiciones sanitarias que requieren una intervención urgente y que exponen a estudiantes y trabajadores a situaciones evitables.

Por tal motivo, solicitamos una pronta respuesta y una solución concreta, antes de que esta problemática continúe agravándose y genere mayores consecuencias para los alumnos, el personal de la institución y sus familias.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable a este legítimo reclamo colectivo, saludamos a usted atentamente.

Madres, padres y tutores de alumnos de EICO N°1 (turno mañana, tarde y noche).